



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-01976082-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Llamado a Concurso y designación de Jurado – Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Primera para la asignatura Química Biológica Superior.

VISTO el Reglamento para la provisión de cargos auxiliares docentes en la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el mencionado Reglamento, corresponde que el Señor Decano eleve al Consejo Directivo para su aprobación la nómina de asignaturas, grupo de asignaturas o áreas departamentales de acuerdo con las cuales se realizará el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes.

Que es atribución del Consejo Directivo la aprobación de dicho llamado (artículo 102).

Que corresponde al Consejo Directivo la designación de los Jurados que participarán en los concursos (artículo 113).

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo B CÓDIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión de fecha 20 de mayo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación exclusiva-, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación semiexclusiva-, dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación parcial-, un (1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación exclusiva-, un (1) cargo de Ayudante de Primera -con dedicación semiexclusiva- y seis (6) cargos de Ayudante de Primera -con dedicación parcial- en la asignatura Química Biológica Superior, de la Cátedra de Química Biológica Superior, del Departamento de Química Biológica; y designar a los Jurados actuantes, según el detalle que obra en el Anexo ARCD-2026-26-UBA-DCT_FFYB de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El Señor Decano procederá a declarar abierta la inscripción pertinente, fijando la fecha de apertura y cierre de la misma y especificando las características del llamado, en un todo de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento para la provisión de cargos auxiliares docentes en la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección de Despacho; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)